

2) HISTORIA

W. Verbeke - D. Verhelst - A. Welkenhuysen (ed.), *The Use and Abuse of Eschatology in the Middle Ages* (Leuven: University Press 1988) IX, 513 pp.

El libro recoge los estudios presentados en un coloquio internacional, organizado por la Universidad de Lovaina, sobre la función de la escatología en las esferas sociopolíticas religiosas del Occidente medieval.

Un trabajo sobre la iconografía del Anticristo abre el volumen. Le sigue otro acerca de Sulpicio Severo y el fin de los tiempos; sus escritos sobre San Martín de Tours, que abundan en referencias escatológicas, ejercieron una notable influencia en la época medieval. J. Chocheyras analiza la relación entre las ideas de «fin del mundo» (en sentido geográfico) y «fin de los tiempos» (en sentido cronológico) desde Hesiquio hasta el Beato de Liébana: la historia puede llegar a su término en cualquier momento porque la palabra evangélica se ha extendido ya hasta los confines de la tierra. G. J. Reinink analiza el Apocalipsis del Pseudo-Methodio, que popularizó en el medievo la idea de un «emperador final», que debelaría el poder musulmán y congregaría a los cristianos de diversas confesiones (incluidas las comunidades monofisitas) hasta el momento de la Parusia. Sigue a éste otro estudio sobre el Pseudo-Methodio, de carácter crítico-textual, debido a M. L. Verhelst. R. Landes examina los modelos de cronografía vigente en la expectación apocalíptica y la suerte corrida por el milenarismo desde el *De Civitate Dei* hasta la alta Edad Media.

H. Fros indaga en las representaciones escatológicas que ofrecen ciertos escritos hagiográficos del género de las «resurrecciones»: desde Hincmaro de Reims y su *Vida de San Remigio*, es frecuente la evocación del purgatorio, que no se encuentra en escritos anteriores, o que incluso parece excluirse en algunos de ellos.

¿Qué exégesis se ha hecho del Apocalipsis durante los siglos IX al XI? G. Lobrichon no cree que hayan prevalecido las lecturas marginales y heréticas, que leen el texto para extraer de él un desciframiento del curso histórico de los acontecimientos o una anticipación profética de esos acontecimientos.

Desde el punto de vista teológico, acaso uno de los más interesantes estudios del volumen sea el que C. Viola dedica al lugar que ocupa el juicio final en las síntesis de la escolástica naciente y cómo la idea de un juicio particular se compatibiliza con la del juicio escatológico. Igualmente interesante para los teólogos es la contribución de S. Bylina sobre el problema del purgatorio en la Europa central y oriental durante la baja Edad Media; aunque el cristianismo llegó con retraso a aquellas regiones, sorprende la rapidez y firmeza con que en ellas arraigó la doctrina de una purificación postmortal, frecuentemente concebido más como un lugar de esperanza y paz que como una especie de infierno *ad tempus*. La excepción a esta aceptación general la constituyen los husitas, al menos en su facción más radical (los taboritas).

El resto de los artículos que componen el libro tocan temas de interés más restringido, o de carácter más histórico o literario que propiamente teológico o religioso. Quien echase de menos algún estudio sobre Joaquín di Fiore habría pasado por alto la advertencia que hacen los editores al pre-

sentar el volumen; se ha prescindido del tratamiento de ese tema, habida cuenta de la abundantísima bibliografía al respecto. Con todo, lo que sí sorprende es la ausencia de referencias específicas a la relación de la espiritualidad medieval con las creencias escatológicas; un asunto tan prometedor como éste apenas si es objeto de alusiones circunstanciales.

J. L. Ruiz de la Peña

A. Arnau-García, *San Vicente Ferrer y las eclesiologías del Cisma*, Series Valentina, XX (Valencia: Facultad de Teología San Vicente Ferrer 1987) 184 pp.

Este libro, pequeño en volumen y denso en contenido, es modélico por su método. En vez de limitarse, no suele ser infrecuente, a una exposición doctrinal de un autor, en este caso San Vicente Ferrer, trata de situarlo en las coordenadas de su tiempo, un tiempo singular en que se produjo un desconcierto más que un Cisma, con dos papas en litigio y en algún momento tres. Era sabida la adhesión de Ferrer a la causa del papa aviñonés Clemente VII, su lógica fidelidad al sucesor Benedicto XIII y el definitivo abandono de este último. El largo período de crisis produjo formas originales de pensamiento teológico: basta mencionar a Juan de Paris, Egidio Romano, Gerson, Marsilio de Padua, Ockam, Ubertino di Casale, etc...

Arnau nos ofrece como marco el contexto histórico en que se produce la obra eclesiológica de San Vicente: primordialmente su Tratado sobre el Cisma, su Tratado de la vida espiritual, sin olvidar los sermones. Con esta referencia histórica concreta, adquieren preciso sentido las ideas fundamentales vicentinas, acerca de la Iglesia como cristiandad, como institución salvífica y como congregación de fieles: el tema del corporativismo en la Iglesia, recibe una concreción en el Colegio cardenalicio, verdadero protagonista del Cisma; las vetas escatológicas de la eclesiología vicentina se explican en el contexto de los «espirituales» franciscanos.

Particular atención le merece al autor la floración de actitudes distintas y matizadas frente al Concilio, dentro de las cuales sitúa la de San Vicente Ferrer. Su ausencia de Constanza, incita a pensar si San Vicente estuvo en desacuerdo con el Concilio o con las eclesiologías que sirvieron de base a su convocatoria y deliberaciones. El autor aporta matices muy interesantes para justificar la adhesión última de San Vicente. El itinerario seguido desde posiciones conciliaristas hasta la aceptación de Constanza no fue rectilíneo, aunque aceptó con los hechos al final de su vida lo que previó teóricamente al escribir su juvenil Tratado sobre el Cisma.

La investigación de Arnau tiene, así, un interés triple: biográfico, histórico y dogmático. De él se benefician San Vicente Ferrer, la historia del Cisma de Occidente y la eclesiología de aquella época.

J. I. Tellechea Idígoras

J. L. Castillo Vegas, *Política y clases medias. El siglo XV y el maestro salmantino Fernando de Roa* (Valladolid: Universidad de Valladolid 1987) 203 pp.

Presentamos una monografía de auténtica investigación histórica. Su mérito radica, como hace observar el prologuista Prof. Jaime Brufau, en que

así como del siglo xvi conocemos sobradamente la actividad y densidad de pensamiento de la escuela salmantina, no tanto acontece de la centuria anterior, en la que no dejaron de brillar pensadores y maestros como Alfonso de Madrigal el Tostado, Pedro Martínez de Osma, Diego de Deza o el que ahora se toma como objeto de estudio e investigación, el maestro Fernando de Roa, sobre el que algo ya se conocía, debido a los trabajos de Francisco Elías de Tejada. De la obra del maestro que ahora se comenta: *In politicorum libros Aristotelis comentarii*, se conocen cinco ejemplares, de la edición que hiciera el editor salmantino Juan de Porras, que pueden ser clasificados como incunables, ya que datan de 1502. El que maneja el Dr. Castillo Vegas viene anotado con glosas autógrafas del comendador griego Hernán Núñez de Guzmán, al que perteneció y que, a su muerte, donó a la Universidad de Salamanca donde se conserva.

El autor de este estudio pone su empeño en integrar los textos de la obra, sintetizar y presentar de modo uniforme la doctrina y el pensamiento del maestro Roa. No pocos de los hechos que ocurren entonces en Castilla subyacen, por lo que a la pauta ideológica se refiere, bajo las líneas de pensamiento que nos ofrece el maestro salmantino: por ejemplo, la situación de los reinados de Enrique IV y de los Reyes Católicos por lo que al siglo xv se refiere, el movimiento comunero y la trayectoria del mismo pensamiento salmantino, que abre el periodo de las grandes creaciones del siglo xvi. Otra influencia, a la que no hace referencia el autor del estudio y que se puede desprender de esa «Utopía roense» que da lugar a uno de los capítulos de su obra, es la que mira a América y a la nueva sociedad que en los primeros años del descubrimiento, la colonización y evangelización quieren implantar entre aquellas nuevas gentes algunos que iban influenciados por la idea de utopía que empezaba a avivarse entonces en Europa. El maestro Roa vive los años del descubrimiento (muere antes de 1502) y en este año se publica su tratado. Es verdad que la *Utopía* de Tomás Moro se escribe más tarde y no es conocida en España hasta la segunda década del siglo xvi, pero como de «utopía» parece indicarse algo en la obra de Roa, de ahí la posible conexión con las teorías acerca del régimen de una sociedad que iban a expresarse pocos años después.

Luego de presentar al maestro como hombre: su formación académica, su magisterio y el ambiente universitario que le rodea, aborda el autor en el primer capítulo un tema de gran actualidad, «La república como comunidad políticamente organizada». Es decir, ideas del maestro sobre el poder político, las formas de gobierno, la tiranía, la sedición y revolución, para cuya confección el autor recoge y auna textos, selecciona y sintetiza, con el fin de sacar conclusiones precisas y determinadas. Sigue el pensamiento aristotélico del maestro salmantino en exclusividad. También aquí hubiera sido de desear el estudio comparativo con el pensamiento de autores anteriores, que tanto influyeron en esta materia de régimen de sociedad. Piénsese, por ejemplo, en Juan de Salisbury o en el mismo Santo Tomás.

En el capítulo segundo, bajo el título ya indicado de «La utopía roense», se habla al principio de «La comunidad política ideal». Vale el supuesto que ya de entrada hace el autor: «No caben en la concepción roense los contenidos que la literatura utópica presentará en el siglo xvi» (p. 107). Más bien sigue de cerca a Alfonso de Madrigal el Tostado y se separa de la concepción platónica de una sociedad como comunidad de bienes y de mujeres, la prepotencia del poder político frente a la libertad personal de cada ciu-

dadano, etc. Nada hay en Roa que nos lleve a una insula feliz, como más tarde harán Tomás Moro y Campanella. Su ideario es más sencillo y realista: mejorar el orden existente en la búsqueda incesante del perfeccionamiento de la vida social y política de la comunidad. Se trata, en definitiva, de una ética de convivencia social, bajo el lema que Fernando de Roa esgrime constantemente: *la civitas recte instituta*. No deja de ser tampoco una utopía, pues este régimen de tipo político resulta a veces inviable o de dificultosa aplicación. En deducir estas consecuencias, se muestra el autor de este estudio consumado artífice.

Para llevar a cabo este régimen de la sociedad, tampoco se decide Roa entre la monarquía, la aristocracia o la democracia. Marsilio de Padua, en su *Defensor pacis* y quienes ponen los cimientos de la democracia en el siglo xiv, ya habían hablado bastante sobre ello. Hubiera sido de desear, igualmente, alguna referencia a este movimiento de ideas que seguían en boga a finales del siglo xv.

Finaliza el estudio con el título del capítulo III: «La justicia y el derecho», de lo que tanto se va a hablar en la escuela salmantina posterior. El apartado que dedica a «La guerra justa» (pp. 180 ss.) debió de cobrar mucho interés en su tiempo (como lo sigue teniendo hoy), dada la situación bélica del momento, frente a musulmanes, infieles o indios de América, con las secuelas que llevaba consigo de anexión de tierras, esclavitud, pérdida de derechos en los vencidos, etc. Desde las teorías del Ostiense sobre la materia hasta el famoso *Requirimiento* de Palacios Rubios y los principios fundamentales del Derecho de Gentes de Vitoria, discurre el pensamiento de Roa. Es importante, pues, la aportación.

Una nota exhaustiva acerca de las Fuentes (pp. 195-202) que utiliza el autor, completa esta monografía que, además de darnos a conocer el pensamiento de un maestro salmantino no bien conocido hasta ahora, nos introduce en las corrientes que sobre materia de política, sociedad, derecho natural y derecho de gentes y civil, estaban ya por aflorar ante la eclosión renacentista y los problemas que iban planteando el descubrimiento y la primera colonización de América.

F. Martín Hernández

N. Belloso Martín, *Política y Humanismo en el siglo XV. El maestro Alfonso de Madrigal el Tostado*, Serie Derecho, 13 (Valladolid: Universidad de Valladolid 1989) 190 pp.

Alfonso de Madrigal, el *Abulensis* o Tostado, es una egregia figura del siglo xv, más alabada que estudiada. El volumen de su obra en la edición veneciana asusta a cualquiera. N. Belloso Martín ha hecho una fructífera incursión en una parte mínima de ella, en *De optima politia*, y en *Breviloquio de amor e amicitia* y las *Cuestiones de Filosofía moral*, con leves añadidos de sus obras escriturísticas. Esta cata y cala parcial da, sin embargo, sus frutos.

En una parte introductoria recompone con los datos disponibles, generalmente escasos, la biografía de Madrigal y la redacción de sus obras. En ella se ha beneficiado largamente de los hallazgos documentales del P. Vicente Beltrán de Heredia, cuyos documentos reproduce innecesariamente en largas notas al pie de página. El y los autores precedentes que se han ocu-

pado del Tostado le proporcionan los datos esenciales para una síntesis introductoria, sin ulteriores aportaciones de archivo. Tras esta recopilación obligada (pp. 11-83) la autora dedica su atención a recomponer la antropología del humanista con especial interés a sus derivaciones ético-jurídicas. Con apoyatura en las tres obras antes citadas va fijando el pensamiento de Madrigal en torno al hombre (racionalidad, libertad, desarrollo humano, sentido de la vida, realización del hombre, dimensión social, comunicación y vida comunitaria) y en torno a la vida social y organización política (vida social, orden y derecho natural, vida en el cuerpo social, tensiones y conflictos, la familia, la propiedad, la comunidad política y formas de gobierno, la paz y la guerra).

Emerge de su minucioso análisis un pensamiento rico y matizado de quien puede ser considerado iniciador de la escuela de Salamanca y precedente de Francisco de Vitoria, que combina la tradición escolástica y el incipiente humanismo. Su gran erudición y el particular afecto profesado a Aristóteles en la materia conforman un pensamiento sólido con apertura a nuevas vías, a medio camino entre un optimismo ingenuo y un pesimismo radical. Penetrado de fe cristiana, da muestras de un sano realismo y ponderación en muchas de las cuestiones, como cuando rechaza la ley óptima abstracta en favor de una ley imperfecta pero acomodada. La importancia que da a la comunicación como elemento fundante de la sociabilidad, su concepción del Derecho natural, más próxima a Ulpiano que a Santo Tomás, sus ideas acerca de la familia, así como sus principios acerca de la paz y de la guerra suponen un caudal reflexivo variopinto y templado, impregnado de sano realismo filosófico más que de formalismo jurídico.

El método meramente expositivo seguido por la autora nos priva de situar a Madrigal en sus coordenadas históricas y en sus dependencias de una tradición más amplia, que exigiría analizar sus fuentes explícitas o implícitas y el cotejo con otros autores. Con todo, la presentación del pensamiento del Tostado sobre temas tan importantes contribuye a su conocimiento y explica la gran veneración y estima de que gozó en un tiempo en que aún no existía la imprenta. La edición veneciana de 16 tomos de su obra en 1607-31) reavivó tardíamente su recuerdo y facilitó la cita de sus obras como las de un autor clásico.

J. I. Tellechea Idigoras

M. G. Crespo, *Estudio histórico teológico de la «Doctrina Cristiana para instrucción e información de los indios por manera de historia» de Fray Pedro de Córdoba, O.P. († 1512)* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra 1988) 199 pp.

La Dra. Crespo Ponce (Quito, Ecuador) ha llevado a cabo una profunda investigación; de carácter histórico-teológico, sobre uno de los primeros catecismos hispanoamericanos, editado en 1544 en México, y reeditado —corregido y muy aumentado— en 1548, en la misma capital azteca. Este manual catequético, traducido al náhuatl, fue adoptado como «texto largo» oficial por la Junta eclesiástica mexicana en 1546 y alcanzó, por lo mismo, una difusión muy amplia en Mesoamérica.

Sobre Pedro de Gante y su obra ha venido trabajando desde años el P. Miguel Angel Medina, O.P., quien poco antes de la publicación de la

Dra. Graciela, publicó en Salamanca, 1987, un comentario exhaustivo con la transcripción del texto de la *Doctrina Cristiana para instrucción de los indios* de Pedro de Córdoba. Antes, en 1983, había dedicado otro estudio al célebre dominico, con el título de *Una comunidad al servicio del indio. La obra de Fray Pedro de Córdoba (1482-1521)*. Para enjuiciar la obra de María Graciela, conviene tener en cuenta estas primeras y creemos que definitivas publicaciones del investigador dominico.

Si las aportaciones de Medina llevan el sello de una honda investigación sobre la vida, apostolado y obra de Pedro de Córdoba, dando a conocer lo que supuso para la primera evangelización americana el Catecismo del dominico en su vertiente doctrinal, teológica y de metodología catequética, este nuevo estudio de la Dra. María Graciela, aporta nuevas facetas que pueden interesarnos, añadido todo ello a su fuerza de síntesis y claridad de estilo. Divide la obra en cuatro capítulos, a lo largo de los cuales se presenta el problema de la autoría y génesis de esta obra catequética, su estructura desde el punto de vista de la secuencia de las piezas, sus principales tesis teológicas y sus objetivos de carácter pastoral. Y algo que nos parece muy importante: el estudio de unas posibles dependencias ideológicas de la *Doctrina cristiana*, procedentes tanto del mundo universitario español como del debate europeo del siglo xvi. Unas tablas finales facilitan las referencias entre la primera edición de 1544 y la segunda de 1548.

La Prof. María Graciela intenta hacer un análisis histórico-teológico de la obra de Pedro de Córdoba, una vez que en la *Monumenta Catechetica Hispanoamericana* (de 1984) ya el Prof. Juan Guillermo Durán en principio casi había agotado el estudio historiográfico de la *Doctrina Cristiana* de nuestro dominico. También lo hace el citado Miguel Angel Medina, aunque la autora de este nuevo estudio sólo utilice su obra de 1983 y haga una mera referencia a la de 1987. De hecho, vienen a coincidir en varios puntos. De todas maneras, también el estudio que presentamos ayuda a reparar el olvido al que se había relegado la obra de Fray Pedro de Córdoba, no teniendo en cuenta que esta *Doctrina* —como indica el Prof. Saranyana en el prólogo que hace a la publicación— fue el catecismo oficial de la archidiócesis de México en los primeros años de la implantación de la Iglesia en Mesoamérica. Igualmente, también ayuda a «reconocer» o «reencontrar» aquella teología de cuño americano, pensada y estructurada para la gente nueva de las tierras recién descubiertas. De ahí el interés que nos ofrece la presente monografía. Es decir, el hecho de presentar la *Doctrina* de Pedro de Córdoba como un producto de evangelización y catequético genuinamente americano, una especie de «teología profética» autóctona, aún suponiendo la dependencia que pueda tener de los modelos catequéticos entonces en boga por España. Recorriendo las páginas de esta monografía nos damos cuenta, otra vez, del esfuerzo de reflexión teológica que ya desde la *Doctrina Christiana* que años antes manda imprimir Zumárraga, se fue haciendo en América. Esta nueva *Doctrina cristiana* del dominico es una síntesis de la fe católica, meritoria por haber sido escrita antes de Trento y haber sido redactada íntegramente en suelo americano.

Mérito de la Dra. Graciela es, a nuestro parecer, esa fuerza de síntesis y claridad de exposición que hace de la obra de Fray Pedro de Córdoba. Está al tanto de la biografía fundamental que hay sobre la materia, dilucida la cuestión de la autoría de su obra, compara los textos de la primera y la segunda edición, saca conclusiones fundamentales, ilumina con sus ano-

taciones críticas pasajes y secuencias que pudieran aparecer aparentemente dudosas, siempre con esa claridad de estilo que hacen fácil y agradable la lectura.

F. Martín Hernández

T. Egido, *El linaje judeoconverso de Santa Teresa (Pleito de hidalguía de los Cepeda)*. Edición preparada por... (Madrid: Editorial de Espiritualidad 1986) 270 pp.

Se trata, como ya se indica en el subtítulo de la obra, de la edición de unos documentos relativos al Pleito de Hidalguía que se hizo sobre la familia de los Cepeda en Hortigosa, Manjabáago y Avila, que va desde 1519 al 1522, añadiéndosele uno más de 1537; en total, 119 documentos. Como presentación y estudio de estos documentos, el Prof. de la Universidad de Valladolid y conocido especialista en la materia, Teófanos Egido, hace una densa y documentada Introducción (pp. 9-31), con acertadas notas y aclaraciones que vienen al caso.

La transcripción de los documentos viene repartida en cuatro apartados. I: Provocación del Pleito. Primeras diligencias. Testigos de los Cepeda. II: Restitución del Pleito. Contradicción por parte del concejo de Manjabáago y Hortigosa, del fiscal y de Avila. III: Documentación inquisitorial. Sentencia favorable a los Cepeda. IV: El Pleito en segunda instancia. Más testigos de los Cepeda, Sentencia definitiva pero con aditamento. Concluye esta colección de documentos con una Carta ejecutoria y pedimento hecho por los hermanos Cepeda, Ejecutoria de Hidalguía que no se halla entre la documentación del Pleito, pero que es consecuencia normal del mismo.

El estudio y la presentación de estos documentos, debidos al buen quehacer de investigador del Prof. Egido, nos abre nuevos horizontes y nos ofrece una aclaración definitiva sobre la tan decantada controversia, de hace años, acerca del linaje judeo-converso de la familia de Santa Teresa de Jesús. Del famoso «Pleito de los Cepeda» se había hablado anteriormente; se había aprovechado y había sido hasta manipulado, pero hasta este momento no se había hecho de él un estudio en profundidad. Lo hace ahora el Dr. Egido, advirtiendo de antemano, como se desprende de la lectura de los mismos textos, que por parte alguna aparece el nombre de Teresa de Jesús. Pero que, en definitiva, son «Teresa y su familia las que directamente nos interesan» (p. 10), concluyendo: «Ahí está su extracción social, las bases económicas que les auparon, los alardes que arruinarían a aquellos 'toledanos', como serán conocidos por los abulenses antes de que cundiese el denominativo familiar de los Cepeda», ya que aparece la opinión que se tenía de la familia, «hombres muy de bien», aunque «habidos y tenidos en posesión de judeo-conversos», por las alegaciones de los testigos y lo que se desprende de las declaraciones de los notarios de la Inquisición de Toledo.

El Pleito se fija, más que todo, en el padre y el abuelo de Santa Teresa, quienes pretenden probar y conseguir a como diere lugar una Ejecutoria de Hidalguía, que asegurara su condición de hidalgos entre los nuevos convecinos de Avila, y con ello librarse de «pechar». Esto, además de los beneficios económicos que reportaba, daba a quien lo poseían el prestigio y consideración, que solía negarse a los que procedían de linaje «impuro» o en oficios «viles» se habían ejercitado. Lo que pretendía conseguir la familia

de los Cepeda era, en definitiva, que todos los suyos fueran reconocidos como «hombres muy de bien, honrados, limpios y exentos».

De aquí el interés de esta presentación y publicación tan cuidada de los documentos. «La revelación más decisiva de todo el Pleito es la que se refiere al linaje de Santa Teresa» (p. 23). Se ve claro que por pública voz y fama se les tenía a todos ellos «por conversos»; y concretamente, que el abuelo de la Santa, Juan Sánchez de Toledo, «se había reconciliado en Toledo», y había tenido que soportar humillantes penitencias. Leemos en una de las pruebas presentadas el 19 de julio de 1520, procedente de la misma Inquisición toledana, que el 28 de junio de 1485, «dió, presentó e juró ante los señores inquisidores que a la sazón eran, una confesión en que dixo e confesó (el abuelo de la Santa) aver fecho e cometido muchos y graves crímenes y delitos de heregía y apostasia contra nuestra santa fe católica» (p. 189). «Esta es la pieza más decisiva —concluye el Dr. Egido— de toda la documentación y la que reafirma, sin lugar a dudas, el linaje de Santa Teresa» (p. 190, nota 65).

El autor ha utilizado los originales «recuperados» del Pleito (pues durante años andaban medio perdidos), que en tres cuadernos se conservan en el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Mérito suyo es haberlos dado a conocer con la seguridad del crítico y del investigador, y pone, diríamos, que el «finiquito» a la famosa cuestión del linaje judeoconverso tereciano, tan traído y llevado hasta hace unos años por los especialistas en la materia.

F. Martín Hernández

Molano, E. (dir.), *Estudios sobre el Doctor Navarro. En el IV Centenario de la muerte de Martín de Azpilcueta* (Pamplona: Ediciones Universidad de Navarra 1988) 400 pp.

Fruto de unas jornadas conmemorativas del IV Centenario de la muerte del gran Martín de Azpilcueta, comúnmente conocido como *el Doctor Navarro* es este tomo de estudios. El gran canonista y moralista del siglo XVI, con docencia y audiencia internacional, se merecía esta atención, tanto por su personalidad humana como científica. El Instituto que lleva su nombre en la Universidad de Navarra ha cumplido con este deber y fecha.

En la primera parte del libro, y tras un estudio sobre los escritos del Dr. Navarro (Prof. Tejero) se analizan algunos aspectos biográficos: entre ellos destacan el de Goñi Gaztambide sobre los estudios del Navarro en la Universidad de Alcalá, el de A. Floristán Imizcos sobre el Navarro y la conquista del reino de Navarra, y el de Salinas Quijada sobre la Universidad de Coimbra que conoció Azpilcueta. Nada se dice de su paso por Salamanca o de los años postreros de su vida dedicados en Roma a la defensa del Arzobispo Carranza. Un centenar largo de páginas da muy parcial cuenta de la larga vida de Azpilcueta.

La parte fuerte del volumen es la dedicada a estudios de tipo doctrinal, precedidos por la disertación del Prof. Tejero que sitúa al Navarro en el marco histórico de la Ciencia Canónica y Moral. Son contribuciones parciales a aspectos distintos de la magna obra de Azpilcueta, tanto moral como canonística: doctrina sobre el alma racional (J. I. Santayana), tratado «De finibus actuum humanorum» (M. Yanguas), la dispensa (José A. Fuentes

Alonso), la Penitencia de la nueva ley (J. Sancho), el sacerdote proprius y la libertad de elegir confesor (C. Soler), el significado matrimonial (Luis M. García), edad y discreción en el matrimonio entre impúberes (Juan I. Bañares), la potestad eclesiástica (L. Navarro), la potestad civil y la teoría del poder indirecto (J. de Otaduy), el Derecho de gentes (José A. Corriente), análisis del «Comentario resolutivo de cambios (V. Vázquez de Prada), facultades de los laicos (J. Sánchez Ferrandis) y notas sobre el juicio inquisitorial (R. Rodríguez Ocaña).

Estas catas en la amplia doctrina del Navarro muestran la amplitud de su magisterio y la seriedad del mismo ante problemas de su tiempo que supo abordarlos siguiendo el *mos gallicus*, liberándose del método exegético de los textos para manejarlos en un tratamiento personal de los temas. Esta hondura en el abordaje de temas, algunos vitales y coetáneos, le grangeó en vida la fama internacional que lo convertía en cita obligada de auctoritates. Su Manual de confesores se convirtió en un clásico de la época. Estamos muy lejos de un análisis global de toda su doctrina, mas este libro constituye una valiosa contribución a mantener vivo su recuerdo y a estudiar algunos de sus aspectos.

J. I. Tellechea Idígoras

F. P. Garrido Herrero, *Un censor español de Molinos y de Petrucci, Luis Pérez de Castro, O. Carm. (1636-1689)*. *Textus et Studia Historica Carmelitana*, XV (Roma: Institutum Carmelitanum 1988) 384 pp.

Garrido Herreo es suficientemente conocido por los estudios carmelitanos que ha llevado a cabo. Nos brinda ahora con esta tesis doctoral, defendida en la Facultad de Teología de nuestra Universidad Pontificia y dirigida por el también especialista en la materia del quietismo, el Prof. J. I. Tellechea Idígoras. De entrada sobrarían, pues, los comentarios. A nuestro parecer, como también lo indica el prologoista de la publicación, el mismo Prof. Tellechea, el mérito de la tesis estriba en haber dado a conocer a este carmelita español, Pérez de Castro, que hasta el momento aparecía mínimamente citado en las obras clásicas generales de bibliografía carmelitana. Ello supone «una rigurosa novedad, auténtico avance en nuestros conocimientos historiográficos, información depurada, pensamente lograda sobre una figura de nuestro pasado» (p. 7).

Y eso es, en efecto. Basta seguir la numeración de fuentes manuscritas o impresas, y la abundante bibliografía que ha tenido que manejar el autor para confeccionar su obra (pp. 11-22). Es una recreación del personaje la que aparece a lo largo de todas sus páginas. Lo indicamos, pues la censura que él mismo hace de Molinos y de Petrucci viene expuesta a continuación, como una de tantas actividades que en el plano teológico e histórico hace el comentado carmelita. Por eso mismo, el autor se extiende largamente en presentarnos y en estudiar a fondo a este «teólogo e historiador desconocido», a sus escritos y su ambiente, donde entran de lleno aquellas controversias que provocó en su tiempo la crisis quietista. Al tema dedica los tres primeros capítulos (pp. 27-118). En el cuarto y quinto, a las censuras que Castro presenta a la doctrina de Molina y de Petrucci, máximos exponentes de este movimiento (pp. 119-280). Termina con una densa y reflexiva Conclusión (pp. 281-286), a la que añade una serie de textos desconocidos de Pérez de Castro, cinco en total, con notas aclarativas y documentadas

(pp. 289-360). Un índice analítico de nombres, lugares y materias (pp. 261-283) enriquece la obra, que no dudamos en presentar como modélica.

A través de su lectura se va uno dando cuenta de la importancia que tiene esta investigación, pues uno y otro proceso seguían ignorados por los historiadores en su documentación original. Además, se trata de un censor carmelitano, que aporta dudas y somete a juicio, a veces negativos, proposiciones que le debían ser bien conocidas, por rozar con ideas familiares dentro de la corriente espiritual carmelitana. Por eso mismo, al autor de la tesis le importa mucho estudiar las corrientes espirituales que corrían por aquel tiempo tanto en el Carmelo español como en la misma Roma, donde se van a llevar a cabo los procesos. Indica Tellechea que «mediante esta investigación modesta, limitada, documentada y seria, nos adentramos un poco más en los pasillos o *coulisses* de una decisión magisterial» (p. 8), refiriéndose a la condena romana de la doctrina de Molinos en 1687. El conocer estos entresijos nos lleva a sopesar mejor el pensamiento del mismo Molinos, a veces desfigurado o mal entendido, y todo el entramado de una condenación, tras de la cual no en vano se mueven otros intereses, presiones y hasta pasiones humanas. No es un trabajo, pues, el de Garrido Herrero, de sola investigación teológica sino también histórica, por lo que interesa, a la par, tanto a teólogos como a historiadores.

El mero hecho de recopilar y reseñar las obras del carmelita, teológicas e históricas, antes dispersas y sin clasificar (pp. 41-60), ya nos dice mucho del esfuerzo de investigación que se ha llevado a cabo. A lo que se une, tema central de la tesis, la transcripción y comentario que se hace de los cuadernillos manuscritos, en los que se contiene la censura que Pérez de Castro hace de las doctrinas de Molinos y de Petrucci, así como otras referencias relativas al proceso llevado a cabo en Roma. Estos cuadernillos llegaron a manos del autor de la tesis cuando revisaba un legajo del Archivo General de la Orden del Carmen en Roma. Eran cuadernillos sueltos que contenían proposiciones de Miguel de Molinos y del cardenal italiano Pier Matteo Petrucci, sometidos al juicio del Santo Oficio, cada una de las cuales iba acompañada de múltiples observaciones, entre líneas y al margen, escritas, como no tardó en darse cuenta, por la mano del P. Pérez de Castro. El hallazgo le supuso una agradable sorpresa, pues se ignoraba que el P. Pérez hubiera tenido parte en los ruidosos procesos a que fueron sometidos los dos más insignes representantes del quietismo. Otros carmelitas habían aprobado calurosamente la *Guía espiritual* de Molinos. Ahora se veía cómo el P. Pérez de Castro era llamado para someterla a severa censura. Al autor de la tesis se le brindaba una ocasión propicia para llevar a fondo una nueva investigación. La lectura de su obra será en adelante imprescindible para todo el que quiera adentrarse con más detenimiento en el estudio, génesis, doctrina y condenación del quietismo de Molinos y de su compañero Petrucci.

F. Martín Hernández

A. Puebla Gonzalo, *Palafox y la espiritualidad de su tiempo* (Burgos: Facultad de Teología del Norte de España, 1987) XVI, 490 pp.

Desde hacía tiempo que se venía haciendo necesaria una biografía, crítica y documentada, de esta importante figura del episcopado español, el Venerable Juan de Palafox y Mendoza (1600-1659), obispo que fue de Puebla de los Angeles y virrey de México, más tarde obispo de Osma. Personaje

singular y no menos discutido, pues tuvo la valentía, además de llevar a cabo una impresionante obra pastoral, de enfrentarse con los miembros de la administración colonial y con los jesuitas. Esto dio lugar a que su figura fuera desfigurada y hasta manipulada, especialmente durante la campaña que los «ilustrados» hicieron contra la Iglesia y contra la Compañía de Jesús.

Fue jurista, político prudente, reformador de la Iglesia y de las estructuras del Estado en tierras mexicanas, visitador incansable de su diócesis y varón, más que todo, de una recia espiritualidad. En este aspecto le estudia y nos lo presenta Ambrosio Puebla, hondamente enamorado de su tierra chica, buen compañero y amigo, que marchó a la casa del Padre cuando tenía en elaboración muy avanzada la presente obra. El trabajo de los preparadores de la edición ha consistido en ordenar los capítulos, repartidos en numerosas carpetas, según el proyecto del autor, desechar algunas redacciones duplicadas y suprimir repeticiones, sin permitirse añadir ni cambiar gran cosa.

Ambrosio deja aparte controversias y no se entretiene en dirimir sobre las complicadas situaciones en que se vio envuelto Palafox, objeto de estudios de diferente estilo, y se ciñe a lo que deja expresado en el título mismo de la obra: *Palafox y la espiritualidad de su tiempo*. Se trata, por tanto, de una magnífica aportación para el conocimiento de la espiritualidad de este personaje y del entorno que le rodea. Porque Ambrosio, además de traer a colación la abundante literatura que se ha ido acumulando en torno de Palafox, se fundamenta, principalmente, en sus propios escritos de índole pastoral y espiritual: cincuenta libros impresos y manuscritos, catorce cartas pastorales y doce cartas particulares. El conocimiento y pericia de manejo que de ellos hace es extraordinario y ello hace que nos encontremos ante un trabajo de primera mano, ya que, deslindando primero y con claridad lo referente a otros temas polémicos del personaje, viene a centrarse con decisión y precisión en las raíces, acogiéndose a los ricos contenidos de la espiritualidad palafoxiana.

En la presentación que hace de Palafox, nos presenta su reseña biográfica a lo largo del primer capítulo. Ceñida pero sustanciosa, y suficiente para arrojar nuevas luces sobre las situaciones conflictivas a las que antes aludíamos: su formación intelectual, el sacerdote y el político, obispo de Nueva España, reformas que lleva a cabo, tanto eclesiásticas como civiles, motivaciones que provocaron su caída, y por último, obispo de Osma (pp. 9-41). En el mismo capítulo entra ya de lleno en el tema que más le interesa, es decir, sobre el itinerario espiritual, las virtudes y hasta los defectos de Palafox (pp. 41-75). Es un retrato el que hace, exacto, riguroso y crítico, sin concesión ninguna a la apología. Y esto es un mérito a subrayar.

En los cuatro capítulos que siguen afronta los grandes temas de la doctrina y práctica espiritual de Palafox. En el segundo, la estructura y el desarrollo de la perfección cristiana; en el tercero, el camino de oración; en el cuarto, la teología de cruz, tema que no había sido estudiado antes con profundidad; y en el quinto, la caridad pastoral. El mismo Ambrosio reconoce que no hemos de buscar en la obra palafoxiana ni novedad de ideas, ni sistemas nuevos de pensamiento. Es un escritor del siglo xvii, sin pretensiones de originalidad doctrinal y con el solo propósito de poner al alcance de sus directos e inmediatos destinatarios la doctrina ya elaborada y sistematizada por las grandes escuelas de la espiritualidad cristiana (p. 459).

Esto aclara el talante del estudio que presentamos. Palafox es un hom-

bre seguro doctrinalmente, equilibrado, práctico y en perfecta sintonía con el pensar y sentir del Concilio Tridentino. Pertenece a la época de la Contrarreforma (nace el 24 de junio de 1600) y se mueve dentro de las coordenadas que caracterizan a aquellos autores espirituales. Precisamente por pertenecer a este tiempo, pueda quizá discutirse la apreciación que hace Ambrosio de que Palafox «entra de lleno en el mundo espiritual de los llamados Recogidos» (p. 461) y se mueve en línea de un acusado voluntarismo, por donde «concibe la vida espiritual como un camino que conduce a Dios por la vía del afecto». Quiere corroborarlo con términos y expresiones de Palafox como «ejercicios de recogimiento interior», «reducir», el alma que tiene a Dios en su centro», que «en oscuridad ignora... lo que en claridad adora», y que vive «deseando... ser aniquilada» hasta llegar a ser «la misma nada»; «potencias» que «con solo Dios se brazan — lo demás desembarazan», «aniquilarse y deshacerse» para así llegar a la «transformación»; «pues no hay sin amor ni caridad perfecta sabiduría»; «todo se gobierna desde allá dentro por la voluntad»; «no se hace la guerra del espíritu con el entendimiento... sino con la voluntad», y otras parecidas.

Es cierto que tales frases y el contexto en que se escriben, tienen cierto «sabor» voluntarista y recogido, que nos hacen recordar a los autores que en esta dirección escribieron en el siglo xvi. Pero hubiera sido necesario cotejarlas con la de esos autores y hacer una valoración más precisa de los significados. Ambrosio lanza la idea, que puede ser objeto de estudios más especializados.

Igualmente, dado el personaje de que se trata, algunos desearían ver aclarados los puntos oscuros y discutidos de la vida de Palafox. Por ejemplo, los problemas que le surgieron a razón del Patronato, la ingerencia del Estado en materias eclesiásticas, la reforma del clero y el modo como la llevó a cabo, su enfrentamiento con los jesuitas, etc. Ambrosio prescinde de ellos, como hemos indicado, y sólo hace unas calas que puedan servir de apoyatura a una investigación más honda. No entraba, por tanto, en su intención dirimir cuestiones bastante espinosas. Le interesa el hombre de doctrina, el hombre espiritual. Y en esto se muestra un investigador profundo y en gran conocedor de la obra y de los escritos —numerosos, como hemos visto— del ilustre prelado. Con tal erudición sobre el tema, no se había escrito, que sepamos, hasta ahora. Encomiable, pues, la obra de nuestro buen amigo Ambrosio.

F. Martín Hernández

B. Estrada Robles, *Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX* (Madrid: Revista Agustiniiana 1988) 746 pp.

El libro que presentamos es mucho más que una Guía y menos que una obra histórica madura. Su autor se propuso una labor de recopilación de materiales dispersos en libros y revistas y hasta en algunos manuscritos y logra perfectamente su objetivo. La obra ofrece tres partes: I. Proceso histórico. II. La exclaustación. III. La restauración.

En la primera ofrece una panorámica general sobre la historia de la Orden, mejor conocida a partir de la Unión propiciada por Alejandro IV en 1255. El repaso de la formación de Provincias, el nacimiento de la Observancia, y de la Recolección, el regreso de los Capítulos Provinciales ofrece un esquema fundamental, dentro del cual se dedican algunos apartados a

estudios y bibliotecas, la participación de agustinos en la contienda comu-nera, a la incidencia de la Guerra de la Independencia.

En la segunda parte, con motivo de la exclaustación (1834) se presenta detalladamente lo que podríamos llamar el patrimonio histórico de la Orden con un repaso de todos los conventos de sus diversas Provincias (Castilla, Andalucía, Aragón, Valencia, Baleares y Canarias). Con extensión desigual se ofrece un tratamiento de cada convento con su historia, arquitectura, figuras ilustres, etc... lo que equivale a una presentación de la situación de la Orden en tal momento, interrumpida bruscamente por la violencia del Estado.

En la tercera parte se ofrece un panorama global de la restauración, con relaciones de religiosos de las diversas Provincias que surgen, regesto de los documentos del registro del Comisario Apostólico, actas de la reunión interprovincial importante de 1864, efectos de la revolución de 1868 y posteriores tentativas de restauración.

Las referencias a obras generales y artículos de revistas, así como la bibliografía final e Índices permiten al investigador pasar de esta rica recopilación de datos a estudios e investigaciones ya hechas. Con todo resulta impresionante y útil la aportación de la Orden Agustiniiana a la historia espiritual de España, sin olvidar su presencia en América y Filipinas.

F. Martín Hernández

F. Díaz de Cerio, *Noticias sobre España en el Fondo «Secretaría de Estado» SS (249) del Archivo Vaticano (1800-1817)*. Subsidia n. 22 (Roma: Instituto Español de Historia Eclesiástica 1988) 270 pp.

Una de las más meritorias actividades del Instituto Español de Historia eclesiástica, afincado en la iglesia romana de Montserrat, es sin duda la de inventariar la documentación histórica referente a España que se guarda en el Archivo Vaticano. La colección «Monumenta Hispaniae Vaticana» que cuenta con una decena de tomos en que se editan documentos y la colección «Subsidia» que con este alcanza los veintidós tomos, son prueba fehaciente del empeño.

El P. F. Díaz de Cerio, profesor en la Universidad Gregoriana, ha publicado precedentemente en la prestigiosa colección vaticana «Studi e Testi» 3 volúmenes titulados *Indice-Catálogo del fondo de la Nunciatura de Madrid en el Archivo Vaticano* que comprenden los años 1794-1891). En él figura la documentación de los Nuncios Casoni (1795-1803) y Gravina (1803-1817). En el presente tomo se nos ofrece el regesto de los documentos intercambiados entre los Secretarios de Estado Consalvi y Casoni y los Nuncios Casoni y Gravina durante un período histórico tan significativo como el que discurre entre 1800 y 1817 con tantos y tan graves acontecimientos en la historia nacional. Despachos de Secretaría de Estado y Nunciatura se corresponden y permiten seguir el completo tratamiento diplomático, desde la óptica vaticana, de acontecimientos, importantes o menos, que afloran en la época de Pío VI y Pío VII y de los reyes Carlos IV y de los primeros años del retorno de Fernando VII. Los problemas de la Francia revolucionaria, la acogida de obispos y sacerdotes franceses en España, la política de Godoy, la velada desamortización de bienes eclesiásticos operada con concesiones de Roma en los años primeros del XIX, juicios sobre Godoy y la conjura de

Aranjuez, problemas diocesanos, provisiones de sedes, situaciones de exclaustrados y exjesuitas, la cuestión de las dispensas matrimoniales concedidas por los obispos en aplicación del Decreto Urquijo, la invasión napoleónica, el retorno del monarca, son otros tantos puntos interesantes que asoman escuetamente en estas páginas y que nos remiten puntualmente a la documentación original. Una obra que rescata del olvido y globalmente documentación tan interesante se abona a sí misma, al ofrecer a los historiadores valiosísimas pistas de investigación.

J. I. Tellechea Idígoras

Monsegú, Bernardo, C.P., *Clave teológica de la Historia según Donoso Cortés*, 3 ed. (Madrid: Ediciones El Pasionario 1988) XVIII-318 pp.

En tercera edición, corregida y aumentada, se presenta esta obra, premiada en su día en Certamen Nacional celebrado con motivo del Centenario de la muerte de Donoso Cortés (1955). Autor de una copiosa obra teológica, con particular dedicación a la Mariología, el P. Monsegú dedica este ensayo, ya en 3ª edición, a la figura de Donoso Cortés, en un aspecto particularmente interesante: su Filosofía y Teología de la Historia. Tras una demasiado breve introducción sobre Donoso y su tiempo, analiza ordenada y sistemáticamente el pensamiento de Donoso en torno a unas claves: la Teología tal como la vio Donoso, la Teología en la historia de la cultura, Historia y Filosofía de la Historia, la Teología clave de la historia, la Teología hecha historia, Teología e historia. Cada uno de estos capítulos de entidad desigual va enriquecido con amplias consideraciones del autor, quien sabe incorporar al tratamiento el pensamiento de otros autores coetáneos o posteriores al mismo Donoso, como Hegel y Marx, Wetter y Zubiri, Jaspers, Kierkegaard y Culmann, Balmes, Solviev y Toynbee. Con ello queda mejor enmarcado el pensamiento de Donoso, bañado de un pesimismo fundamental respecto a la situación europea de su tiempo, y sorprendente profeta del papel que había de desarrollar Rusia y de los males que preveía de una cultura dominada por la tecnología y privada de su alma o espíritu, primordialmente de la Teología. Las coincidencias subrayadas entre Donoso Cortés y Toynbee realzan la modernidad del primero y lo hacen sintonizar con el afán expresado por Juan Pablo II acerca de redención cristiana de Europa o la recuperación de sus raíces cristianas.

J. I. Tellechea Idígoras

J. R. Eguillor - M. Revuelta - R. Sanz de Diego (ed.), *Memorias del P. Luis Martín, General de la Compañía de Jesús (1846-1906)* (Madrid: 1988) 2 vols., XXVI-1120 y LII-1075 pp.

No es tarea fácil la lectura de dos recios volúmenes de más de dos mil páginas en cuya pulcra edición han participado cuatro entidades editoriales jesuíticas: las Universidades de Deusto y Comillas, la editorial «Mensajero» y el Institutum Historicum S. J. Romano. Mas concluido el esfuerzo, se percibe el gozo de haberse asomado a una ancha parcela de Historia contemporánea, preferentemente de la Iglesia, desde una ventana particular tan específica que es rigurosamente personal. La persona no es otra que la del

P. Luis Martín, un muchacho burgalés, de Melgar, que inicia su andadura en la villa castellana estudiando latín con el domine del lugar y tras estudiar Filosofía y Teología en Burgos, ingresa en la Compañía en 1864, conoce muy pronto la revolución del 68 y el destierro en Francia, retorna a Salamanca donde será Rector del Seminario (1880-5), es brevemente director del «Mensajero» y Superior interino de la recién nacida Universidad de Deusto, pasa a ser durante cinco años Provincial, y tras un corto período de Sustituto y Vicario General de la Orden, llega al Generalato de la misma (1892-6).

Las diversas fases de esta diversificada vida que no sobrepasa los sesenta años y amplía sin cesar el ámbito de sus vivencias quedan reflejadas en una narración autobiográfica de 2712 folios manuscritos redactados en seis lenguas entre los años 1895-1904, que por voluntad expresa de su autor fueron traídos por el P. Ibero en 1906 a la Provincia jesuítica de Castilla. Su hallazgo en el Archivo de Loyola se debe al P. Eguillor y, lo que vale más, su paciente y esmerada transcripción, así como la traducción al castellano de las partes escritas en otras lenguas.

El género de la obra es, pues, autobiográfico, en forma de recuerdos condensados; no de diario coetáneo y espontáneo, sino de reflexión sobre un pasado, en muchas ocasiones enriquecido con la inclusión de documentos pertinentes. Por ello justamente puede ser considerado como autobiografía documentada. El año 1892, en que fue nombrado General de la Compañía el autor de esta autobiografía, señala el punto de división de sus dos partes fundamentales: antes y después de ser General. Tal circunstancia decisiva de su vida, marca también alguna diferencia en la narrativa. La primera parte o tomo es de mayor riqueza autobiográfica personal y ambiental. El relato histórico se hace minucioso y hasta prolijo en un largo espacio de años en que el epicentro es la persona sin tareas de gobierno. Junto a amplios desahogos propios de un diario espiritual, nos encontramos con muy vivas descripciones del ambiente local y familiar; de una familia de campesinos castellanos cuyos hijos murieron prematuramente casi en su totalidad, del ambiente de Burgos, de los fervores del noviciado jesuítico de Loyola, de los años de estudio en el destierro de Poyanne (Francia) precedidos por el relato muy concreto del viaje hacia el destierro, del retorno de la Compañía a España y sus primeros difíciles años. Son páginas muy detalladas en que nos da cuenta de sus estudios y lecturas, así como de sus profesores.

A medida que el P. Martín asume responsabilidades, sin perder de vista el carácter autobiográfico del relato, la atención se concentra progresivamente en la tarea y en las dificultades y problemas anejos a ella. Desde las páginas de esta revista debemos destacar los capítulos dedicados a su Rectorado del Seminario salmantino con una rica aportación de datos sobre el ambiente político, religioso e intelectual de la ciudad y la progresiva consolidación del Seminario. El ámbito geográfico de sus preocupaciones —y descripciones— aumenta considerablemente en los años en que es Provincial de Castilla (1886-91). Junto a las visitas obligadas a las numerosas casas y colegios y la descripción de su estado, emergen en este período dos iniciativas de largo alcance cuya historia es narrada con detalle: la creación de las Universidades de Deusto y Comillas; y un problema ambiental, como el de la división del catolicismo español (liberales, carlistas, integristas) y su incidencia en la Compañía.

A partir de 1891 en que fue llamado por el General de la Compañía a Fiesole y del 1892 en que fue nombrado Vicario por enfermedad del P. Ge-

neral Anderledy, el horizonte vital del P. Martín se ensancha hacia ámbitos universales como los de la Compañía. La preparación de la Congregación general excepcional celebrada en Loyola, el desarrollo de la misma y su elección como General, seguida de la Congregación de procuradores, nos permiten asomarnos a la situación y dinámica interna de la Compañía dispersa en el mundo. Y en los años siguientes, a algunas de las preocupaciones fundamentales del nuevo General, algunos de cuyos capítulos tienen especial referencia a la historia de España: la división entre católicos, el apartamiento de los jesuitas de toda política partidista, el desastre del 98 en Cuba y Filipinas, la iniciación de los Monumenta Historica, la fundación de Razón y Fe, la consolidación de Comillas. Junto a ello aparecen reseñadas las relaciones con León XIII, Pío X, el Cardenal Rampolla, la promoción de archiveros e historiadores y la iniciativa de hacer la historia de las diversas Asistencias, la preocupación por los efectos de la hipercrítica (Bolandistas), las relaciones con Cánovas y hasta unos primeros síntomas de la reacción antimodernista (Tyrrell).

Las muy pertinentes y sintéticas introducciones a cada tomo de M. Revuelta y R. M. Sanz de Diego, como sus abundantes anotaciones al texto y bibliografía final, y el completo Índice de nombres citados hecho por el P. Eguillor, enriquecen la obra y facilitan su uso: un uso potencialmente múltiple. Más de cincuenta páginas de Índice con unos tres o cuatro mil nombres devuelven a la viva historia, a veces con nombre de Hermanos, a figuras que para nosotros son pura historia, como las de Urraburu, Rodeles, Astrain, Muruzabal, por no mencionar a las de M. Mir, Peix Ordás, Alarcón, Coloma o a figuras vinculadas o extrañas a la Compañía como las del Marqués de Comillas, Moret, Pérez Galdós y tantos.

«Un buen General de una época difícil» llama al P. Martín uno de los comentaristas de la obra. Ver la época a través de los ojos del P. Martín nos ayuda a entender y valorar su personalidad; además nos inmerge en una época, por un lado bastante próxima y por otro muy lejana. Una época de restauración de la Compañía en medio de grandes dificultades y que condujo a una siguiente de gran esplendor, que en sus raíces últimas pudiera ser paradigma de cómo resucitar desde la ruina y la persecución *externas*.

J. I. Tellechea Idígoras

P. Stella, *Don Bosco nella storia della religiosità cattolica*. III. *La canonizzazione (1888-1934)* (Roma: Libreria Ateneo Salesiano 1988) 304 pp.

En esta excelente monografía, bellamente construida y hasta impresa, se aborda el significado de Don Bosco en la religiosidad católica, muy concretamente en el período que va de su muerte a la canonización. La idealización, literaria e iconográfica, que siguió a la muerte, alimentada en gran parte por la Congregación salesiana ya consolidada y extendida a distintos continentes, fue sometida a prueba con los procesos de beatificación y canonización, cuya documentación es amplia y magistralmente utilizada por el autor. La enorme popularidad alcanzada en vida por Don Bosco conoció los ataques del liberalismo y de la Prensa de la época.

Todo ello tuvo que ser tratado meticulosamente, tanto en el proceso ordinario (1890-1897), como en el apostólico (1907), que supusieron una fina depuración y análisis del significado de la figura de Don Bosco. Coetáneo

de otras grandes figuras espirituales italianas, como Murialdo, Guanella, Orione, Alberione —todos ellos candidatos a la santidad canonizada— por contraste o complementariedad, permiten resituar la obra y personalidad de Don Bosco, difundida para entonces en anchos espacios mundiales y con una especificidad perfilada en su ámbito operativo, métodos, irradiaciones, etc...

El firme apoyo dado a la causa por Pío XI, que le conoció personalmente, a raíz del discurso de 1922, desembocaría en su beatificación y canonización. Las tensiones de Don Bosco con el Arzobispo Gastaldi, las críticas hechas a su obra por el anticlericalismo italiano o por eclesiásticos, utilizados por el «abogado del diablo» (Verde), hubieron de ser clarificadas, y por ello contribuyeron a un conocimiento más profundo y sereno de su personalidad. Los nacionalismos europeos (Guerra del 14) y el advenimiento del fascismo tuvieron también su incidencia sobre los avatares de la figura y obra de Don Bosco.

El seguimiento post mortem de la figura de Don Bosco, estupendamente documentado, ayuda a perfilar su talla como «gigante de la santidad» y como educador. A pesar de las críticas de Croce o Gentile sobre su obra *escrita* pedagógica, la eficiencia de su obra como pedagogo resiste el paso del tiempo. Son muy atinadas las consideraciones de P. Stella acerca de la «popularidad» y concretamente de la de Don Bosco. Por el III de los volúmenes inducimos el alto interés y gran calidad científica de la obra entera.

J. I. Tellechea Idigoras